

ACUERDO N° 111: En la Provincia de San Luis a CUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON:

Visto lo dispuesto por el Art. 198 de la Constitución Provincial y el resultado del sorteo realizado a tales efectos.-

ACORDARON:

I.- Que la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis será ejercida por la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO, a partir del día 4 de abril de 2014 y hasta el día 4 de abril de 2016, siendo reemplazada en caso de ausencia, licencia u otro impedimento por los Sres. Ministros FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, en tal orden.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

IA